

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2022/4832 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, cuyo texto literal es el siguiente:

“Visto el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos remitido por la Excm. Diputación Provincial de Jaén, y de conformidad con lo establecido en el art. 40 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, la Comisión, por unanimidad, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Municipio de Villacarrillo, redactado por la Excm. Diputación Provincial en la forma que obra en el expediente.

2º.- Remitir el presente acuerdo, junto con el Proyecto del Plan Local y el informe urbanístico de los servicios técnicos municipales, a la Consejería competente en materia de deporte para su informe, que tendrá carácter preceptivo, pero no vinculante.

3º.- Someter el Plan Local al trámite de audiencia de las Entidades Locales y Federaciones Deportivas interesadas por plazo de quince días.

4º.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Durante el tiempo que dure el trámite de información pública, cualquier persona podrá formular alegaciones, las cuales serán informadas por el órgano de redacción del Plan y resueltas por el Pleno Municipal, que acordará su aprobación provisional.”

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiendo el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos a trámite de audiencia y exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villacarrillo por los plazos indicados en dicho acuerdo.

Villacarrillo, 11 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.